Asunción, 27 de noviembre de 2023

Nota DAAF/CC N° 53/2023

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin dar cumplimiento a los mandamientos del Artículo 44 de la Resolución DNCP 5695 de fecha 30 de diciembre de 2019.

Al respecto, el Departamento de Control de Contratos de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, comunica a través de la presente que se ha finalizado el procedimiento de la Adenda N° 1 del Contrato MH–SET N° 54/2022 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Transformadores de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"** – ID. N° 409.941; el cual fue aprobado por Resolución DAAF N° 58 de fecha 22 de noviembre de 2023.

Por lo expuesto, y en base a lo mencionado precedentemente se solicita respetuosamente la difusión en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para lo cual se adjuntan las documentaciones exigidas en la legislación aplicable.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas
Departamento de Control de Contratos

EDGAR ORTEGA Jefe Interino
Dpto. de Control de Contratos